

# LAS RESTRICCIONES PERMANENTES DE CIRCULACIÓN

Por razones de seguridad, ciertas carreteras de la red nacional están prohibidas a la circulación de vehículos pesados asignados a los transportes de mercancías.

(Se mencionan igualmente en el texto, prohibiciones concernientes a los vehículos de transporte colectivo).

## Zona Île-de-France

**Túnel de la autopista A14** en La Défense : vehículos de más de 3,5 toneladas.

## Zona Este

**Nacional N59** entre Lunéville (54) y Sélestat (67): todos los vehículos en tránsito con PTCA o PTRAs superior a 3,5 toneladas.

## Nacional N66:

- ▶ prohibida a los vehículos con PTCA o PTRAs superior a 3,5 toneladas, entre Remiremont (88) y Cernay (68);
- ▶ prohibida a los vehículos con PTCA o PTRAs superior a 19 toneladas, entre las 6:00 horas y las 22:00 horas, con un punto de carga o descarga en Lorena o en Alsacia.

## Zona Norte

**Autopista A22** (12 km), **nacional N356** (5 km), **nacional N227** (de 3 a 4 km): vehículos en tránsito de más de 3,5 toneladas procedente de la autopista A1 y que circulan en el sentido sur-norte.

## Zona Sur

**Autopista A557:** vehículos de más de 3,5 toneladas, entre la salida Arenc (13) y los Puertos, sentido A7 hacia A55.

**Autopista A55** (4 km): vehículos de más de 3,5 toneladas en Marsella (13), entre el semi-distribuidor Vieux Port y el distribuidor Cap Pinède.

**Enlace entre las autopistas A50 (Toulon este) y A57 (Toulon oeste):** el túnel de Toulon (83) está prohibido a los vehículos de más de 19 toneladas asignados a los transportes de mercancías así como a los buses, en dirección de Marsella.

**Autopista A8:** el transporte por carreteras de óxido de etileno está prohibido 24 h/24 en la sección de la autopista A8 entre la barrera de peaje de Antibes e Italia, salvo derogación excepcional a causa de fuerza mayor. Para este tipo de transporte, conviene privilegiar la carretera marítima entre Lavera y Tavazzano.

## Nacional N7:

- ▶ prohibida a los vehículos de más de 6 toneladas en la travesía de la aglomeración de Orange (84), entre el cruce con la RD976 y el cruce con la RD950;
- ▶ prohibida a los vehículos de más de 16 toneladas en la travesía de la aglomeración de Mondragon (84).

**Nacional N85:** vehículos con PTCA o PTRAs superior a 26 toneladas, no equipados con freno, en la transmisión dentro del límite 38 / 05 y la localidad de Gap.

**Nacional N580 :** vehículos de más de 25 toneladas en Avignon (84), en el « Pont du Royaume » e el « Pont Daladier ».

**Nacional N94 - Puerto de Montgenèvre (05):** vehículos con PTCA o PTRAs superior a 26 toneladas.

**Nacional N94:** vehículos con PTCA o PTRAs superior a 26 toneladas, no equipados con freno, en la transmisión entre la glorieta sur de Embrun (05) y la frontera italiana.

## Zona Sur-Este

**Autopistas A7 y A6** (25 km) : vehículos de más de 7,5 toneladas entre Ternay (69) y Limonest Dardilly (69) excepto un acceso cercano.

**Túnel del Mont-Blanc:** vehículos que transporten materiales peligrosos, vehículos de más de 3.5 toneladas y vehículos de más de 4.70 metros de altura.

**Túnel del Fréjus (A43):** vehículos que transporten materiales peligrosos, vehículos de más de 3.5 toneladas, y vehículos de más de 4.30 metros de altura.

**Autopista A47:** vehículos de más de 7,5 toneladas, en el enlace de la autopista A47 (sentido este-oeste) a la autopista A7 en dirección de Lyon centro/distribuidor de Ternay (69).

**Nacional N7:** vehículos de más de 6 toneladas, entre las 22 horas y las 6 horas, en Tain l'Hermitage (26).



Todas las precisiones sobre las restricciones de circulación para los vehículos pesados se encuentran en la web [www.bison-fute.gouv.fr](http://www.bison-fute.gouv.fr)

**Nacional N7 :** vehículos de más de 3,5 toneladas, entre Vienne (38) y vehículos que transportan materiales peligrosos en la travesía de Péage-de-Roussillon (38).

**Nacional N85 rampa de Laffrey en sentido de bajada:** vehículos con PTCA superior a 7,5 toneladas y vehículos de transporte colectivo.

**Bulevar periférico norte de Lyon (69):** vehículos cuya altura es superior a 4,50 metros; vehículos de más de 19 toneladas y vehículos que transporten materiales peligrosos.

**Túnel en Fourvière (69):** vehículos de más de 7,5 toneladas; vehículos de más de 4,50 metros de altura y vehículos que transporten materiales peligrosos.

## VEHÍCULOS PESADOS 2015

### Calendario de restricciones particulares de circulación



# LAS RESTRICCIONES DE CIRCULACIÓN

En Francia, las prohibiciones generales y complementarias de circulación conciernen a los vehículos o conjuntos de vehículos de más de 7,5 toneladas de peso total autorizado en carga, asignados a los transportes por carreteras de mercancías peligrosas y no peligrosas, a excepción de los vehículos especializados y de los materiales y equipos agrícolas.

**La prohibición general de circular** se aplica durante todo el año, al conjunto de la red nacional de carreteras:

- ▶ el sábado desde las 22 horas hasta el domingo a las 22 horas;
- ▶ la víspera de días festivos desde las 22 horas hasta las 22 horas del día siguiente.

**Las prohibiciones complementarias de circular** se aplican a una parte de la red Rhône-Alpes en período invernal y al conjunto de la red nacional de carreteras en período estival.

## Los ejes de la red Rhône-Alpes prohibidos en invierno

- Bourg-en-Bresse / Chamonix.
- Lyon / Chambéry / Tarentaise / Maurienne.
- Lyon / Grenoble / Briançon.
- Bellegarde y Saint-Julien-en-Genevois/ Annecy / Albertville.
- Annemasse / Sallanches / Albertville.
- Chambéry / Annecy / Scientrier.
- Grenoble / Chambéry.

(Para más información sobre los ejes de la red Rhône-Alpes, consulte el espacio Transportitas en [www.bison-fute.gouv.fr](http://www.bison-fute.gouv.fr))

## Las prohibiciones de circular en Île-de-France

En Île-de-France, prohibiciones específicas se añaden a las prohibiciones generales y complementarias. Las mismas no sufren ninguna derogación.

Prohibiciones generales de circulación en toda la red (excepto la Île-de-France)	
Días prohibidos	Horarios prohibidos
- Los sábados - Las vísperas de festivos	22h - 24h
- Los domingos - Los festivos	00h - 22h
- Los sábados que son asimismo festivos - Los domingos que son asimismo víspera de festivos	00h - 24h

Prohibiciones complementarias de circular	
Días prohibidos	Horarios prohibidos
En invierno en Rhône-Alpes 7, 14, 21 y 28 de febrero 7 de marzo	7h - 18h y 22h - 24h
En verano en toda la red 11 y 25 de julio 1, 8 y 22 de agosto	7h - 19h

Los horarios específicos de prohibición en Île-de-France		
integran la reglamentación general y sin contar los cinco sábados de verano	Paris ↓ Provincia	Provincia ↓ Paris
Lunes y día después de un día festivo	-	6h - 10h
Viernes	16h - 21h	-
Sábado	10h - 18h 22h - 24h	22h - 24h
Domingo y día festivo	00h - 24h	00h - 24h
Víspera de día festivo	16h - 24h	22h - 24h

**Tramos de autopistas con prohibición de circular en Île-de-France** (a excepción de los vehículos especializados y de los materiales y equipos agrícolas):

- **Las autopistas A6a y A6b** del periférico de París a su conexión con las autopistas A6 y A10 (término municipal de Wissous).
- **La autopista A106** de su enlace con la A6b hasta el aeropuerto de Orly.
- **La autopista A6** de su enlace con la A6a y la A6b hasta su conexión con la Rn104-Est (término municipal de Lisses).
- **La autopista A10** de su enlace con la A6a y la A6b hasta la Rn20 (término municipal de Champlan).
- **La autopista A13** del periférico de París hasta el intercambiador de Poissy / Orgeval (término municipal de Orgeval).
- **La autopista A12** de su enlace con la autopista A13 (triángulo de Rocquencourt) hasta la Rn10 (término municipal de Montigny-le-Bretonneux).

## El transporte público de niños

El transporte colectivo de niños, realizado en vehículos destinados al transporte colectivo de personas (más de nueve plazas sentadas incluida la del conductor), será el transporte organizado, principalmente, para menores de 18 años, independientemente del motivo del desplazamiento.

En 2015, estará prohibido el transporte colectivo de niños el **sábado 1 de agosto**, de 0h a 24h. Esta restricción es aplicable a todos los desplazamientos excepto los efectuados dentro de un departamento y entre departamentos limítrofes.



## Consejos de seguridad

Para su seguridad y la de otros usuarios de la carretera:

- ▶ en todas las circunstancias respete las distancias de seguridad y las limitaciones de velocidad;
- ▶ respete los consejos de prudencia dados por la señalización de la carretera;
- ▶ no utilice televisor, consola de juegos vídeo o lector DVD durante la conducta en la carretera (decreto del 30 julio de 2008);
- ▶ hay que no usar su teléfono móvil mientras se conduce, para mantener ambas manos en el volante y conservar su atención (decreto del 3 de enero de 2012).

**SÉCURITÉ ROUTIÈRE  
TOUS RESPONSABLES**



Calendario 2015	Restricciones particulares de circulación en función de las redes			
	En toda la red	En Île-de-France		En la red Rhône-Alpes
Días y horarios prohibidos		Paris > Provincia	Provincia > Paris	
Jueves 1 de enero - Año nuevo	00-22	00-24	00-24	00-22
Viernes 2 de enero	-	16-21	06-10	-
Sábado 7 de febrero	22-24	10-18 y 22-24	22-24	07-18 y 22-24
Sábado 14 de febrero	22-24	10-18 y 22-24	22-24	07-18 y 22-24
Sábado 21 de febrero	22-24	10-18 y 22-24	22-24	07-18 y 22-24
Sábado 28 de febrero	22-24	10-18 y 22-24	22-24	07-18 y 22-24
Sábado 7 de marzo	22-24	10-18 y 22-24	22-24	07-18 y 22-24
Domingo 5 de abril - Pascua	00-24	00-24	00-24	00-24
Lunes 6 de abril - Lunes de Pascua	00-22	00-24	00-24	00-22
Martes 7 de abril	-	-	06-10	-
Jueves 30 de abril	22-24	16-24	22-24	22-24
Viernes 1 de mayo - Día del Trabajador	00-22	00-24	00-24	00-22
Sábado 2 de mayo	22-24	10-18 y 22-24	06-10 y 22-24	22-24
Jueves 7 de mayo	22-24	16-24	22-24	22-24
Viernes 8 de mayo - Día de la Victoria	00-22	00-24	00-24	00-22
Sábado 9 de mayo	22-24	10-18 y 22-24	06-10 y 22-24	22-24
Miércoles 13 de mayo	22-24	16-24	22-24	22-24
Jueves 14 de mayo - Día de la Ascensión	00-22	00-24	00-24	00-22
Viernes 15 de mayo	-	16-21	06-10	-
Domingo 24 de mayo - Pentecostès	00-24	00-24	00-24	00-24
Lunes 25 de mayo - Lunes de Pentecostès	00-22	00-24	00-24	00-22
Martes 26 de mayo	-	-	06-10	-
Sábado 11 de julio	07-19	07-19	07-19	07-19
Lunes 13 de julio	22-24	16-24	06-10 y 22-24	22-24
Martes 14 de julio - Fiesta nacional	00-22	00-24	00-24	00-22
Miércoles 15 de julio	-	-	06-10	-
Sábado 25 de julio	07-19	07-19	07-19	07-19
Sábado 1 de agosto	07-19	07-19	07-19	07-19
Sábado 8 de agosto	07-19	07-19	07-19	07-19
Viernes 14 de agosto	22-24	16-24	22-24	22-24
Sábado 15 de agosto - Día de la Asunción	00-24	00-24	00-24	00-24
Domingo 16 de agosto	00-22	00-24	00-24	00-22
Sábado 22 de agosto	07-19	07-19	07-19	07-19
Sábado 31 de octubre	22-24	10-24	22-24	22-24
Domingo 1 de noviembre - Día de Todos los Santos	00-22	00-24	00-24	00-22
Lunes 2 de noviembre	-	-	06-10	-
Martes 10 de noviembre	22-24	16-24	22-24	22-24
Miércoles 11 de noviembre - Día del Armisticio	00-22	00-24	00-24	00-22
Jueves 12 de noviembre	-	-	06-10	-
Jueves 24 de diciembre	22-24	16-24	22-24	22-24
Viernes 25 de diciembre - Navidad	00-22	00-24	00-24	00-22
Sábado 26 de diciembre	22-24	10-18 y 22-24	06-10 y 22-24	22-24
Jueves 31 de diciembre	22-24	16-24	22-24	22-24